

Bogotá, 3 de marzo del 2023

Sres.:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

CORPORACION PARA EL MANEJO POSCONSUMO DE PLAGUICIDAS DOMESTICOS DE COLOMBIA
Ciudad

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos sociales, así como las normas vigentes sobre el particular (la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Ley 1676 de 2013, Circular No. 1 de 2000 DNDA y Decreto 1406 de 1999), me permito presentar a la Asamblea General de Asociados de la CORPORACION PARA EL MANEJO POSCONSUMO DE PLAGUICIDAS DOMESTICOS DE COLOMBIA (en adelante la “Corporación”), el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2022.

GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y TRIBUTARIA

1. Situación de la Corporación.

- 1.1 La Corporación a 31 de diciembre del 2022 contaba con activos por valor de \$128.419.877 el cual está representado en Activos Corrientes (efectivo y sus equivalentes, cuentas y documentos por cobrar y anticipos de impuestos y contribuciones).
- 1.2 La Corporación cerró con un Pasivo de \$30.179.060,46, conformado principalmente por Costos y Gastos por pagar, impuestos por pagar derivados de la operación y beneficios a empleados.
- 1.3 Los ingresos totales en el año 2022 fueron de \$453.127.347 de los cuales, el 99,1% corresponden a los aportes de los asociados y el 0,9% corresponden a rendimientos de los derechos fiduciarios y reintegro de gastos.
- 1.4 Para el desarrollo de la operación, la Corporación incurrió en gastos totales de \$374.886.530, de los cuales el 99,2% obedece a los gastos operativos y de administración del programa posconsumo, el 0.80% restante corresponde a gastos financieros y otros gastos, incluyendo el impuesto de renta y complementarios.
- 1.5 Como resultado se generó un excedente de \$78.240.817, los cuales, de acuerdo a las políticas de la Corporación, se reinvertirán en el presupuesto del año 2023 y otros proyectos, previa aprobación de la asamblea.
- 1.6 En general, los recursos aportados por las compañías fueron destinados a la operación del plan de recolección y gestión posconsumo de plaguicidas de uso doméstico “Cierra el Ciclo” a nivel nacional.
- 1.7 Los estados financieros fueron preparados bajo conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, por lo que estos estados financieros cumplen en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para pymes emitido por el IASB en el año 2009. En el proceso de convergencia de las normas locales a las NIIF para PYMES, no se presentan ajustes ni correcciones; se efectuaron las reclasificaciones necesarias para adecuarlas a lo dispuesto en la Sección 4.2 de las NIIF para PYMES “Información a presentar en el Estado de Situación Financiera”.

2. La evolución previsible de la Corporación.



Para la vigencia 2023 se incorporarán todos los recursos disponibles en colaboración con las compañías adherentes, para seguir fortaleciendo el plan de gestión y devolución posconsumo de envases y empaques de plaguicidas de uso doméstico, orientado al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

3. **Las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores.**

La corporación manifiesta que no ha celebrado operaciones con asociados ni directivos.

4. **Normas propiedad industrial.**

La Corporación manifiesta que ha dado cumplimiento a la totalidad de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 1 de 2000 de DNDA y normas complementarias.

5. **Cumplimiento de toda la normatividad de seguridad social.**

Se manifiesta que la Corporación ha dado cabal cumplimiento a la totalidad de las regulaciones vigentes colombianas en todos los temas que tienen relación con seguridad social de los empleados de la Corporación.

6. **Libre circulación de la facturación.**

Se deja constancia de forma expresa que la Corporación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, conforme lo establecido en los artículos 87 de la Ley 1676 de 2013.

DESEMPEÑO OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN

En 2022 la corporación estuvo conformada por cinco (5) compañías, fabricantes o importadoras de plaguicidas de uso doméstico, manteniendo la cohesión y el trabajo en articulación las empresas adheridas.

La apuesta durante la vigencia estuvo orientada a fortalecer la presencia en las regiones para reforzar el mensaje de separación y entrega de residuos posconsumo en la infraestructura habilitada (bien sea a través de los puntos fijos de recolección o las jornadas regionales). En este sentido, para el cierre de la vigencia se contó con 541 puntos amarillos y se adelantaron 49 eventos de recolección, facilitando la presencia de la Corporación en 125 municipios de 32 departamentos, destacando la gestión adelantada con tres nuevos departamentos del país (Guainía, Guaviare y Vaupés), que, por las particularidades de su localización geográfica, no había sido posible llegar con mecanismos de recolección en años anteriores.

En materia de recolección de residuos, se gestionaron 5198,02 kilogramos de envases y empaques posconsumo de plaguicidas de uso doméstico, de los cuales, 80,7 kg corresponden a la cantidad diferida del año 2020, y 5117,3 kg son acreditados para dar cumplimiento a la meta de recolección aplicable a 2022. Con estos resultados, no solo se cierra el pendiente de recolección acordado en virtud de lo definido por la Resolución 1343 del 2020, sino que evidencia que gradualmente se retomó el buen ritmo que traía la gestión conjunta con el sector productivo en lo relacionado con responsabilidad extendida del productor.

La gestión ambientalmente responsable de los residuos es una de las prioridades, por lo que la identificación de mejores alternativas es una constante. En este sentido, en 2022 se incorporó al sistema un gestor con tecnología que permite el aprovechamiento de los envases y empaques plásticos que contuvieron plaguicidas,



generando con el procesamiento la reincorporación de estos materiales al ciclo económico, y, en consecuencia, un mejor desempeño ambiental para el grupo.

De manera puntual, para el año 2022 se adelantó la campaña “Trueque por el Ambiente”, diseñada para promover la entrega de residuos posconsumo y como resultado, generar un impacto ambiental positivo mediante la siembra de árboles en la amazonia colombiana. Considerando el total recolectado por todo el grupo de empresas representado dentro de la Corporación, 321 árboles quedaron sembrados en el Vaupés, dejando una huella ambiental positiva para todos los que hicieron posible la recolección de estos residuos,

Por último, para la implementación del programa posconsumo durante la vigencia se destinaron \$471.218.036 COP, necesarios para cubrir las obligaciones relacionadas con gastos administrativos, operacionales, entre otros. Particularmente el valor asignado para los esfuerzos asociados a comunicación y difusión, corresponde al 11,7%, del total invertido.

En definitiva, fue un año desafiante, pero con resultados de gran magnitud, avanzando con paso decidido en la implementación, y con la mirada en hacer las cosas diferentes y mejores a partir de los aprendizajes de cada año, lo cual es posible gracias al trabajo constante con las empresas del sector agrupadas en la corporación.

Atentamente,



KIMBERLYN GONZÁLEZ GUEVARA

53.016.829 de Bogotá

Corporación para el manejo posconsumo de plaguicidas domésticos de Colombia

